



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA**

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica : Instituto de Ciencias Biomédicas

Nombre del curso : Anatomía – Histología

Código : OB02012

Carrera : Obstetricia

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Básica

Nivel : Primer año

Semestre : Segundo Semestre

Año : 2015

Requisitos : Biología Celular y Genética.

Número de créditos: 8 (216 horas)

Horas de trabajo presenciales: 103 horas

Horas de trabajo no presenciales: 113 horas

Nº Alumnos : 100

ENCARGADA DE CURSO : Ximena Rojas

**COORDINADORES : Ximena Rojas-Anatomía
Camilo Arriaza -Histología**

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Sandra Arriagada	Programa de Anatomía y Biología Del Desarrollo (ABD), ICBM	34
Miguel Díaz	Programa de ABD, ICBM	37
Cristián Galaz	Programa de ABD, ICBM	7
Claudio Molina	Programa de ABD, ICBM	37
Leonardo Rojas	Programa de ABD, ICBM	40
Ximena Rojas	Programa de ABD, ICBM	40
Miguel Soto	Programa de ABD, ICBM	8
Camilo Arriaza	Programa de ABD, ICBM	34
Marcela Fuenzalida	Programa de ABD, ICBM	20
Hector Rodríguez	Programa de ABD, ICBM	36
Carlos Rosas	Programa de ABD, ICBM	24
Luis Sarabia	Programa de ABD, ICBM	28
Felipe Venegas	Programa de ABD, ICBM	27
Christian Arriagada	Programa de ABD, ICBM	2
Adriana Armijo	Programa de ABD, ICBM	2
Juan Brunstein	Programa de ABD, ICBM	4
Julio Cárdenas	Programa de ABD, ICBM	2
Raúl de la Fuente	Programa de ABD, ICBM	4

Propósito formativo:

Este curso contribuye a que el estudiante (reconozca y describa?) describa y explique las características estructurales del cuerpo humano normal, relacionando e integrando la morfología macroscópica con la del nivel tisular.

Este curso se relaciona curricularmente con fisiología de sistemas y cursos disciplinares del segundo nivel, y proporciona las bases morfológicas normales para que eventualmente sea capaz de realizar diagnóstico de los problemas de salud de la mujer.

Competencias a las que el curso contribuye

Dominio clínico

Competencia 1

Aplicar razonamiento clínico fundamentado en las ciencias biomédicas para formulación de diagnósticos y elaboración de un plan de acción individual o poblacional con la finalidad de resolver problemas de salud, en la red de atención abierta y cerrada.

Subcompetencia 1.1 Explicando el funcionamiento del cuerpo humano asociando aspectos morfológicos y fisiológicos que se relacionan con el estado de salud.

Resultado de aprendizaje del curso:

Describe y explica (ver ¿? arriba), usando lenguaje apropiado, las estructuras macro y microscópicas del cuerpo humano normal, relacionándolas con las regiones topográficas y

sistemas a los que pertenece, como base para diferenciar lo normal de lo patológico.

Se orienta en la cavidad pélvica, esquematizando las relaciones generales entre órganos que conforman esta región, relacionando la conformación anatómica con las características histológicas de cada órgano.

Estrategias metodológicas:

Para desarrollar el curso se realizarán las siguientes actividades:

- Clases Lectivas (CL), de una hora de duración. Curso completo.
- Actividades Grupales, consistentes en:
 - Seminarios (S)
 - Trabajos Prácticos (TP)
- Trabajo Semestral, presentación oral ante una comisión de docentes.

Requisitos de aprobación:

Evaluación:

- **Certámenes teórico-prácticos:** 3. Cada uno consiste de una parte teórica, con preguntas de selección múltiple, que pondera 60% de la nota del certamen, y una parte práctica, en un sistema de multi-estaciones, que pondera 40% de la nota del certamen.
- **Controles de Seminario y trabajos prácticos:** Controles escritos previo a trabajos prácticos y seminarios y/o control al final de la actividad.
- **Trabajo Semestral:** Temas multidisciplinares de aplicación clínica que deberán ser trabajados por los estudiantes en grupos, de manera que sean capaces de explicar tanto las bases estructurales como las proyecciones hacia la Obstetricia de cada tema, a través de una presentación oral.
- Ponderación de las distintas notas:

3 Certámenes Teóricos-Prácticos, 22% c/u	66%
Controles	24%
Trabajo Semestral	10%

- Esta nota corresponde al 70% de la Nota Final del curso.
- Examen Obligatorio: 30% de la Nota Final del curso. El examen será teórico-práctico escrito y con sistema de multi-estaciones.
- Examen de 2^a oportunidad: Escrito.

Las clases lectivas son de asistencia libre. Sin embargo, se recomienda asistir y haber leído previamente los contenidos en la literatura sugerida.

Los seminarios y trabajos prácticos son de asistencia obligatoria (100%), y requieren preparación previa, detallada en la guía de Seminarios y Trabajos Prácticos del curso.

Se fija un máximo permisible de inasistencias a actividades **que no sean de evaluación** de un 5% (2 sesiones, una de cada disciplina), sin necesidad obligatoria de justificación

ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva. Sólo se recuperarán los controles de las actividades perdidas, en una fecha a convenir a finales del semestre. Las inasistencias a evaluaciones deben ser justificadas según reglamento (ver más abajo). Se fijarán fechas para recuperar estas actividades.

La nota de eximición será de 5.50. NO podrán acceder a este beneficio alumnos que tengan notas inferiores a 4.0 en uno o más certámenes, y/o inferior a 4.5 en el promedio de controles o en el trabajo final.

Normas de evaluación de acuerdo con Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grado de licenciado y título profesional (DECRETO EXENTO N°0010109 - 27 AGOSTO 1997)

Artículo 24:

La calificación del trabajo de la asignatura o actividad curricular se referirá a los conocimientos y a las habilidades y destrezas, con las siguientes ponderaciones:

Actividad Curricular	Conocimientos	Habilidades y Destrezas
	%	%
Asignaturas Básicas y generales	70	30
Asignaturas de formación especializada	60	40
Prácticas Clínicas e Internado	30	70

La calificación así obtenida constituirá la nota de presentación a examen. Si sólo se evalúan conocimientos, su calificación constituirá por sí sola la nota de presentación a examen. No obstante, cuando las características de las actividades así lo justifiquen, las ponderaciones de los diferentes aspectos evaluados podrán ser modificadas previo conocimiento y aprobación de la Secretaría de Estudios, debiendo constar en los programas.

Artículo 25:

Los profesores encargados darán a conocer la totalidad de las evaluaciones parciales, a lo menos 5 días hábiles antes del examen.

La nota de presentación a examen debe estar publicada como mínimo un día hábil antes del examen.

Artículo 26:

CAMBIAR REGLAMENTO Habrá dos temporadas para rendir el examen final, la primera al término de las actividades curriculares y la segunda, a lo menos dos semanas después y antes del período académico siguiente.

Artículo 27:

Los alumnos que tengan nota de presentación (N.P.) igual o superior a 4.0 tienen derecho a presentarse a examen en la primera temporada fijada para ese efecto. Los que tienen N.P. entre 3.50 y 3.99 pierden la primera oportunidad de examen y tienen derecho a presentarse sólo en la segunda temporada.

Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse de examen cuando su N.P. se ubique en el quintil superior

de notas del curso y siempre que ésta no sea inferior a 5.0: Se excluirán las Prácticas Profesionales y los internados.

Los alumnos que tienen nota de presentación inferior a 3.50 se considerarán reprobados y deberán repetir la asignatura.

Este artículo se modifico a través del Decreto Exento N°0014852 con fecha del 27 de septiembre del 2000 por lo siguiente:

"Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse del examen final cuando así lo determine el Profesor encargado de curso, esté informado en el Programa de Asignatura y la nota de presentación sea igual o supere la nota mínima determinada, la que no podrá ser inferior a 5.0. se excluirán las asignaturas profesionales, prácticas profesionales e internados."

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ANTECEDENTES:

- La siguiente normativa debe ser claramente incluida en los programas de asignatura **a partir del año 2009 y** comentada en la sesión inaugural de cada curso.
- De igual forma, tanto en los programas de asignatura como en la sesión inaugural, deben explicitarse las actividades calificadas como **obligatorias** y que deben cumplir con el 100% de asistencia (Art. 16 D.E.NOOO011 0 9/97).
- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:
La duración (Nº de horas de la asignatura)
La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras)
Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.
La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

NORMAS:

- 1) Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.
- 2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
- 3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.
Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC. acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.
Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1 .0) en esa actividad de evaluación.
- 4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.
- 5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y 8 siguientes).

- 6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- 7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
- 8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.-

DISPOSICIONES FINALES:

- 1) Los Consejos de Escuela deberán conocer y actuar en aquellos casos de estudiantes en situación de reprobación por causales de inasistencia, y que merezcan alguna duda a juicio del PEC. o Consejo de Nivel. Del mismo modo resolverá frente a situaciones no contempladas en esta normativa, siempre y cuando no se contravenga con disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
- 2) Será responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Profesores Encargados de Asignatura (PEC.) la presente normativa.

Bibliografía:

1. Anatomía:

Drake, R.L.; Vogl, W. Mitchel, A. "Gray. Anatomía para estudiantes". Elsevier S.A. 2005

Netter, F.H. Atlas de Anatomía Humana, 3ª Edición, Ed. Novartis, 2003 (También disponible en Biblioteca de la Facultad en su forma virtual.)

Moore, K.L. "Anatomía con Orientación Clínica", 7ª Edición, Ed. Médica Panamericana, 2013

Portal Docente del Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo: <http://www.morfo.cl>

Los alumnos se deben registrar, con su nombre, clave y correo electrónico para habilitar su ingreso.

2. Histología:

Geneser Histología. 4ª Edición. 2012

Di Fiori, Atlas, 2000

Gartner, Texto y Atlas color de Histología, 2002

El estudiante se aproxima al estudio del cuerpo humano normal desde un enfoque topográfico y sistémico: El enfoque topográfico organiza la secuencia de actividades; el enfoque sistémico se desarrolla principalmente en las unidades de aprendizaje 2, 3.

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
<p>Nombre de la Unidad 1:</p> <p>Introducción a la estructura del organismo humano</p> <p>Horas totales: 54</p> <p>Presenciales: 26</p> <p>No-presenciales: 28</p> <p>Peso relativo: 25%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza adecuadamente la terminología anatómica moderna. 2. Establece los fundamentos anatómicos básicos de las estructuras, de manera de poder clasificarlas según sus características y/o funciones. 3. Integra el concepto de niveles de organización en el cuerpo humano normal, y define tejido, órgano y sistema. 4. Desarrolla y aplica una metódica de análisis microscópico para la observación, descripción e interpretación de preparados histológicos. Identifica las tinciones corrientes utilizadas en histología. 5. Reconoce y realiza diagnósticos microscópicos de los cuatro tipos de tejidos del cuerpo. 	<p>Describe con lenguaje apropiado estructuras anatómicas, su disposición espacial y sus relaciones con estructuras vecinas.</p> <p>Identifica y describe huesos, articulaciones, músculos y tegumento en preparados, modelos y figuras.</p> <p>Reproduce con esquemas y dibujos los diferentes tejidos histológicos.</p> <p>Identifica los diferentes tejidos histológicos en preparados histológicos y en imágenes proyectadas.</p>
<p>Estrategias metodológicas</p>	<p>Clases lectivas, seminarios bibliográficos y de discusión (incluyendo investigación bibliográfica, análisis de casos clínicos basados en la evidencia), actividades prácticas usando preparados histológicos y anatómicos.</p> <p>Apoyo y orientación del estudio personal mediante tareas, pasos prácticos virtuales, apuntes y presentaciones disponibles en la plataforma digital del curso.</p>	
<p>Procedimientos evaluativos</p>	<p>Controles escritos previo a trabajos prácticos y seminarios y/o control al final de la actividad. Certamen teórico –práctico que comprende temas de la Unidad. La parte teórica consiste en preguntas de selección múltiple incluyendo preguntas integrativas en base a situaciones clínicas. La parte práctica consiste en diagnóstico e identificación de estructuras y análisis de figuras.</p>	
<p>Recursos</p>	<p>Auditorio y salas de seminarios provistos de data-show, pabellones de</p>	

	<p>Anatomía y salas de microscopía equipados.</p> <p>Docentes de Anatomía para atender 6 grupos simultáneos, y de Histología para atender 5 grupos simultáneos.</p> <p>Guías de seminarios y trabajos prácticos, apuntes, material de apoyo en la plataforma digital.</p>	
<p>Nombre de la Unidad 2:</p> <p>Anatomía Topográfica e Histología de Sistemas del Cuerpo Humano</p> <p>Horas totales: 132</p> <p>Presenciales: 64</p> <p>No-presenciales: 68</p> <p>Peso relativo: 61.1%</p>	<ol style="list-style-type: none"> Describe topográficamente los hitos anatómicos de las regiones estudiadas, y los relaciona con sus fuentes de inervación e irrigación. Identifica y describe las características histológicas de los sistemas respiratorio, circulatorio, linfático, digestivo, renal, endocrino y reproductor, relacionándolos con su función. 	<p>Identifica órganos pertenecientes a las regiones estudiadas en preparados anatómicos, reconociendo sus características principales.</p> <p>Reproduce y distingue con esquemas y dibujos los diferentes tejidos histológicos y su organización dentro del respectivo sistema, identificándolos en preparados histológicos y en imágenes proyectadas.</p>
<p>Estrategias metodológicas</p>	<p>Clases lectivas, seminarios bibliográficos y de discusión (incluyendo investigación bibliográfica, análisis de casos clínicos basados en la evidencia), actividades prácticas usando preparados histológicos y anatómicos.</p> <p>Apoyo al estudio personal mediante pasos prácticos virtuales, apuntes y presentaciones disponibles en la plataforma digital del curso.</p>	
<p>Procedimientos evaluativos</p>	<p>Controles escritos previo a trabajos prácticos y seminarios y/o control al final de la actividad. Certámenes teórico –prácticos que cubren los contenidos de la unidad. La parte teórica consiste en preguntas de selección múltiple incluyendo preguntas integrativas en base a situaciones clínicas. La parte práctica consiste en diagnóstico e identificación de estructuras y análisis de gráficos y figuras.</p>	
<p>Recursos</p>	<p>Auditorio y salas de seminarios provistos de data-show, pabellones de Anatomía y salas de microscopía equipados.</p> <p>Docentes de Anatomía para atender 6 grupos simultáneos, y de Histología para atender 5 grupos simultáneos.</p>	

	Guías de seminarios y trabajos prácticos, apuntes, material de apoyo en la plataforma digital.	
<p>Nombre de la Unidad 3:</p> <p>Morfología de órganos pélvicos.</p> <p>Horas totales:30</p> <p>Presenciales:13</p> <p>No-presenciales:17</p> <p>Peso relativo: 13.9%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se orienta anatómicamente en la región de pelvis y esquematiza las relaciones entre los órganos que conforman estas regiones. 2. Relaciona la anatomía de los órganos pélvicos con sus características histológicas. 3. Aplica los conocimientos de Anatomía e Histología al desarrollo de un tema propio de la Obstetricia 	<p>Adquiere una visión tridimensional de las estructuras contenidas en la pelvis femenina.</p> <p>Describe la morfología de los órganos pélvicos</p> <p>Explica las bases estructurales asociadas al tema asignado.</p> <p>Reconoce las proyecciones hacia la Obstetricia de estos conocimientos.</p>
Estrategias metodológicas	<p>Clases Lectivas, Trabajos Prácticos, módulo interactivo en portal docente, videos, Búsqueda bibliográfica, apoyo Trabajo autónomo bajo la guía de un tutor.</p> <p>Apoyo al estudio personal mediante pasos prácticos virtuales, apuntes y presentaciones disponibles en la plataforma digital del curso.</p>	
Procedimientos evaluativos	Presentación escrita y oral del trabajo grupal.	
Recursos	<p>Auditorio y salas de seminarios provistos de data-show. Biblioteca.</p> <p>Docentes de Anatomía e Histología para atender 20 grupos simultáneos.</p> <p>Guías de seminarios y trabajos prácticos, apuntes, material de apoyo en la plataforma digital.</p>	

PLAN DE CLASES

El curso ocupa los siguientes bloques horarios: Martes y Jueves 8:15 a 10:30; Jueves 14:30 a 18:00.

El tiempo en esos bloques que no esté ocupado con actividades presenciales, es tiempo protegido de estudio no presencial del curso.

El Calendario está en la página de U-cursos de la asignatura.